



## **Acuerdo 2/CU 20-12-2016 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las propuestas de resolución presentadas por los grupos claustrales**

Acuerdo 2/CU 20-12-2016 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las siguientes propuestas de resolución presentadas por los grupos claustrales:

1. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a destinar una partida presupuestaria a la ampliación del número de enchufes por aula en todos los centros de la Universidad.
2. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a ordenar el apagado de las luces de las facultades, escuelas y oficinas de la ULL en horario de cierre nocturno, como medida de contención del gasto, eficiencia energética y reducción de la contaminación producida por la Universidad.
3. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a recuperar íntegramente la dotación económica para el Defensor del Estudiante y a que se constituya dicha figura institucional de manera efectiva durante el presente curso académico.
4. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a reducir los precios de las graduaciones en el Paraninfo de la Universidad.
5. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a detallar la financiación concreta que se le dará a las bolsas de viaje, bonos de comedor y demás ayudas asistenciales de estudiantes.
6. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto de los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria.
7. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto de todas las ayudas asistenciales que ofrece la ULL.
8. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar considerablemente el presupuesto para bonos de comedor y flexibilizar los requisitos para su obtención.
9. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto para las ayudas a estudiantes con necesidades especiales.
10. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto de las ayudas para alumnos con especiales dificultades económicas.

- 
11. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto destinado al desarrollo e implementación de software libre.
  12. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a reducir paulatinamente el gasto en licencias de software privativo.
  13. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a destinar el dinero que se ahorra en licencias de software privativo a aumentar el presupuesto de los servicios TIC para el alumnado.
  14. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto destinado a las obras de reparación de desperfectos en las instalaciones de la ULL.
  15. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a liberar una partida económica que garantice la realización de las obras menores que demande el mantenimiento de las instalaciones universitarias.
  16. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a liberar el presupuesto que sea necesario para eliminar definitivamente las barreras arquitectónicas en la Universidad de La Laguna.
  17. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto destinado a la potenciación del reciclado a todos los niveles en la Universidad.
  18. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a destinar presupuesto económico para el desarrollo, potenciación y promoción de las energías renovables.
  19. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar el presupuesto para la mejora de las instalaciones deportivas y para la consolidación y enriquecimiento de la demanda de dichas actividades en la Universidad.
  20. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a destinar el presupuesto que sea necesario para el desarrollo y consolidación de las infraestructuras que propicien y fomenten el uso de la bicicleta en la Universidad.
  21. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a aumentar las partidas para la acogida de alumnos y alumnas en las residencias y colegios mayores de la ULL en régimen de solidaridad.
  22. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que la Fundación de la Universidad de la Laguna aumente los cursos gratuitos y convalidables por ECTS.
  23. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a negociar la creación, con las autoridades competentes, de un bono para estudiantes con pocos recursos económicos.
  24. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a mantener las cifras destinadas a participación estudiantil.

- 
25. La Asociación Canaria de Estudiantes insta al Claustro de la Universidad de La Laguna a la aclaración en la diferencia de precios entre chicos y chicas, en algunos de los deportes, en la inscripción al Torneo Rector.
  26. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a presentar ante este Claustro el presupuesto de la Fundación General y la memoria de ejecución del mismo.
  27. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a reinvertir el 10% que cobra la ULL al Aula de Atención Temprana, en el acondicionamiento del aula de psicomotricidad y en la subvención de sus intervenciones dado su alto valor social.
  28. El Claustro insta al Sr. Rector a realizar las gestiones oportunas para que se incremente el presupuesto de los Centros y Departamentos, y adicionalmente se cree una nueva línea finalista en el presupuesto del 2017 para financiar un plan de renovación y actualización de los laboratorios docentes.
  29. El Claustro insta al Sr. Rector a realizar las gestiones normativas oportunas y la creación de la línea correspondiente en el presupuesto de la ULL para que se le abonen los sexenios al profesorado contratado en las mismas condiciones que las percibidas por el profesorado funcionario.
  30. El Claustro insta al Sr. Rector a que, además del presupuesto asignado a los Colegios Mayores y Residencia Universitaria, realice las gestiones oportunas para la creación de una nueva línea finalista para completar la instalación en los Centros de Alojamiento de sistemas de generación de agua caliente basados en energías renovables.
  31. El Claustro insta al Sr Rector a que realice las gestiones oportunas para crear una nueva línea finalista en el presupuesto del 2017, adicional al presupuesto consolidado en la líneas TI de la ULL, destinada a la creación de proyectos de software libre, entre los que cabe destacar la incorporación de los ordenadores de las aulas de docencia en el proyecto SIGA gestionado por la Oficina de Software libre.
  32. El Claustro insta al Sr Rector a que realice las gestiones oportunas para que se incrementen las partidas presupuestarias relacionadas con la financiación de la asistencia a congresos, cursos de formación y estancias en centros de prestigio.
  33. El Claustro insta al Rector a que realice las gestiones oportunas para que se incrementen las partidas presupuestarias relacionadas con la financiación en formación del profesorado e innovación educativa.
  34. El Claustro insta al Sr. Rector a que presente ante el Claustro un informe con el diagnóstico realizado sobre las infraestructuras de la ULL y el plan de ejecución, incluyendo en el mismo los necesarios edificios para Medicina y Educación.

- 
35. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a asegurar una dotación económica que garantice el desarrollo y ejecución del Plan Director de reformas de las instalaciones de la Sección de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.
  36. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a liberar las dotaciones económicas precisas para la contratación de nuevo PDI y PAS en general y, en particular, el destinado a los títulos de Enfermería y Fisioterapia para garantizar que no desaparezcan.
  37. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a que liberen las dotaciones económicas para eliminar las barreras arquitectónicas en general y, en particular, las que hay existen en la Facultad de Ciencias de la Salud.
  38. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a que se revisen, se amplíen y se creen (según corresponda) las tablas de convalidación para la convalidación grado-CFGS (ciclo formativo de grado superior).
  39. El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a que se potencie la integración de estudiantes con diversidad funcional y se les presten las facilidades oportunas para el correcto desarrollo de su actividad académica.